

RIO GALLEGOS, 10 Mayo 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.742/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 03 obra Acuerdo N° 111/02 del Consejo de Unidad, mediante el cual autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple, en el Area: Psicopedagogía – Orientación: Aprendizaje de la División Educación ;

Que se hace necesario conformar una Comisión que entienda en el llamado;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc", con el fin de evaluar los antecedentes de los aspirantes;

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

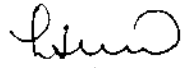
ARTICULO 1°.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes a cubrir un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple – Area: Psicopedagogía – Orientación: Aprendizaje , a los docentes que en cada caso se indican: Psp. Blanca Franzante, Psp. Graciela Esnaola y Psp. Patricia Arias en carácter de titulares y como suplente a la Lic. María Inés Muniz.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON., Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal , Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

295


DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG